

2020 "AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA"

FOLIO SOLICITUD PNT: 00656120, 00654620
C. Leopoldo Rodríguez Ramirez
PRESENTE

OFICIO: UAIPM/179- 2020
ASUNTO: Respuesta a solicitud

La que suscribe **L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ** Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la moralidad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I,II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con la dependencia involucrada para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada por usted se procede de la siguiente manera:

- 1.- La Unidad de Acceso a la Información Pública Moroleón envía el Oficio 175-2020 al área de DESARROLLO URBANO al cuál anexo la solicitud recibida, para que haga la búsqueda necesaria y proporcione la respuesta solicitada a detalle como lo solicitan con los puntos redactados referentes.
- 2.- Se recibe el oficio DU/UAIPM-III-2020/380 de DESARROLLO URBANO, da la contestación a esta solicitud, con la respuesta sobre cuantas y cuales inmobiliarias o fraccionamientos cuentan con permisos y/o autorizaciones necesarias para la venta de vivienda en el Municipio de Moroleón Guanajuato.
- 3.- SE ANEXA ARCHIVO CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, La cual se entrega por medio de LA PLATAFORMA INFOMEX, a este sujeto obligado.

Esperando que la respuesta que se proporciona sea la información que usted solicita.

Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su atenta y segura servidora.



ATENTAMENTE
"MOROLEON AVANZA"
MOROLEÓN, GTO. A 10 DE MARZO DEL 2020

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE LA UAIP MOROLEÓN, GTO.



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

<<2020. Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria>>

Expediente: DU/UAIPM-III-2020/380
Asunto: Contestación de oficio

L.A.E. BERENICE MORALES MARTINEZ
TITULAR DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
MOROLEÓN, GTO.
PRESENTE:

El que suscribe **ING. MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Moroleón, Guanajuato, a través del presente le envió un cordial y respetuoso saludo, al tiempo que me permito contestar el oficio **No. UAIPM/175-2020**, en el cual solicita cuantas y cuales inmobiliarias o fraccionamientos cuentan con los permisos necesarios y/o autorizaciones necesarias para la venta de vivienda en el municipio de Moroleón. del cual informo que los fraccionamientos que actualmente cuentan con los permisos necesarios para la venta de vivienda en el municipio de Moroleón son:

- **Santa Teresita II**
- **El Huanumo II**
- **Rincón de las Américas**

Sin más por el momento, y agradeciendo la atención preferente que nos otorga, le reiteramos las seguridades de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"MOROLEÓN AVANZA"

Moroleón, Guanajuato, 09 de Marzo 2020

Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez
Director de Desarrollo Urbano

